

**Acta nº 2 del proceso de selección de un  
RESPONSABLE OPERACIONES DE BRIGADAS FORESTALES  
(ref. 03-2016)**

En Valencia, en las oficinas centrales de la empresa DIVALTERRA, S.A., siendo las 12:00 horas del jueves 9 de junio de 2016, se reúne 4 de los integrantes del Tribunal de Selección designado para llevar a cabo este proceso de selección, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.
2. Convocatoria para el inicio de las pruebas de evaluación (FASE 7)

**1. APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.**

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes y tras revisar toda la documentación aportada por los/as candidatos/as, este Tribunal publica mediante este acta la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, indicando en cada caso los motivos de exclusión.

Esta lista se publicará en el día de hoy en la página web de DIVALTERRA, S.A. Desde mañana, **viernes 10 de junio de 2016**, los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para la presentación de subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones, **finalizando dicho plazo a las 24 horas del jueves de 16 de junio 2016**. Para ello deberán remitir un correo electrónico exponiendo claramente los argumentos necesarios para subsanar el/los motivo/s de exclusión, adjuntando la documentación que estimen oportuna para fundamentarlos (mediante copias compulsadas escaneadas), a la siguiente dirección: **ref.032016.alegaciones@imelsa.es**

Los/as aspirantes/as que dentro del plazo señalado no subsanen la/s causa/s de su exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, **serán excluidos/as definitivamente del proceso.**

Si durante este plazo se presentara alguna reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, ésta será respondida por el Tribunal mediante resolución que será publicada junto con la lista definitiva de admitidos/as.

Transcurrido dicho plazo y una vez revisadas todas las subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones recibidas, el Tribunal procederá a la publicación, en el apartado de EMPLEO de la web de la empresa, de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as al proceso de selección. Todos/as los/as aspirantes recibirán un correo electrónico informándoles de la publicación de dicha lista.

En las tablas siguientes se relacionan los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as provisionalmente:

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS:**

Nº	Apellidos y Nombre	Nº	Apellidos y Nombre
1	Albert Lozano, José Vicente	28	Gandia Tolsá, Jorge
2	Alcarria Contreras, Zaida	29	Garcia Muñoz, José M.
3	Alcazar Ausina, Domingo	30	Garzón Collado, Santiago
4	Aparicio Gomez, Luis	31	Gavidia Sanchez, Pedro J.
5	Argente Ros, Enrique	32	Gomis Vicedo, Raquel
6	Arnau Tena, Elena	33	Llácer Garcia, Salvador
7	Beneito Vañó, Marcelino	34	López Marín, Jose Vicente
8	Bohigues Pérez, Vicente	35	Ludeña Chalmes, Oscar
9	Botella Panea, Vicente	36	Miñana Mira, José Luis
10	Burgui Oltra, Juan M.	37	Navarro Baixauli, Francisco
11	Calabuig Ferrandiz, Oscar	38	Ortiz Antolín, Francisco
12	Calabuig Vila, Eduardo	39	Pascual Bou, David
13	Canales Mengod, Pedro	40	Peiró Arnau, Francisco
14	Carboneras Garcia, Neus	41	Peña Ferrando, Manuel
15	Castillo Tutor, Rubén	42	Perez Esteve, Antonio
16	Catalá Miñana, Fernando	43	Peruga Peña, Antoni
17	Chust Navarro, Borja	44	Querol Sanchis, Aaron
18	Collado Soria, Gabriel	45	Quiñonero Villora, José
19	Cuñat Rios, Esteban	46	Rodriguez Belda, Aleix
20	Diez Rotea, Raul	47	Sanchis Vazquez, Gema
21	Domenech Prats, Juan	48	Sancho Llansola, Jesús
22	Domingo Yerbes, José	49	Sarrión Marín, Ausias
23	Epifanio Mestre, José Mª	50	Semper Sanchez, Daniel
24	Escrig del Valle, Alvaro	51	Simón Alcaide, Jorge
25	Fenollar Soler, José Vicente	52	Tortosa Molina, Anna
26	Ferris Garcia, Vicente	53	Verdú López, Conchi
27	Forner Simeon, Jose Vicente	54	Villalba Rosello, Salvador

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS:**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos Exclusión
1	Alejandro Martin Albiar	1
2	Atienza Peiró, Angel	1
3	Berbegall Beltrán, Francisco J.	1,2,3,4,5
4	Boronat Casanova, Enrique	2,3,4,5
5	Esteban Gimeno Perez	6
6	Estornell Almiñana, Adelí	1
7	Garcia Martinez, Francisco	1
8	Gil Iñigo, Alvaro	8
9	Lizano Bermejo, José	2
10	Manuel Gutierrez Gosalves	1
11	Martinez Tarazona, Inmaculada	1,3
12	Montiel Feerrer, Victor	1
13	Olivares Alvarez, Lorena	2
14	Ortega Moreno, Alberto	1,2,3,4,5
15	Osuna Sanfeliu, Marc	1,2,4,5,7
16	Pardo Garcia, José Vicente	2,3,4,5
17	Pérez Saez, Francisco	3
18	Ruiz Pallardó, Pablo	2,3,4,5
19	Salvador Sanjuan, Joan	2
20	Soler March, Manuel	9
21	Suay Vazquez, Francisco	9
22	Villanueva Martinez, Emilio	3

**CÓDIGOS DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

1	No acredita disponer de la experiencia profesional mínima exigida.
2	No aporta copia compulsada del título universitario correspondiente por ambas caras.
3	No aporta copia compulsada del título de grado elemental de valenciano (o titulación homologada equivalente).
4	No aporta copia compulsada del DNI.
5	No aporta copia compulsada del permiso conducir.
6	No acredita estar en posesión de alguna de las titulaciones universitarias indispensables en las bases.
7	No aporta anexo III y V
8	No aporta curriculum con foto
9	Documentación presentada fuera de plazo

## 2. CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN (FASE 7).

El 17 de junio el Tribunal publicará en la web de la empresa el acta con la lista definitiva de aspirantes admitidos/as. Ese mismo día estas personas recibirán un correo electrónico convocándoles a las pruebas de evaluación, indicando fecha, lugar y hora de realización.

Salvo imprevistos, dichas pruebas se realizarán el **sábado 18 de junio por la mañana**, lo cual se comunica en este momento con la intención de que los/as candidatos/as admitidos/as provisionalmente conozcan este dato con la suficiente antelación. El lugar y la hora de celebración, así como la confirmación de la fecha definitiva, se comunicará mediante dicho correo electrónico.

Tal como indican las bases, las pruebas de evaluación que componen la **Fase 7** del proceso de selección, serán: a) prueba de conocimientos específicos, y b) test de personalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los miembros del Tribunal esta acta en señal de su conformidad con lo expuesto en ella.



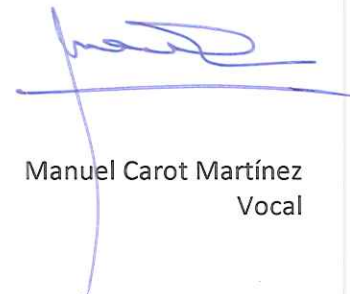
Vicente J. Domingo García  
Presidente de Tribunal




Isabel Serra Galve  
Vocal Secretaria



Alejandro Muñoz Colado  
Vocal



Manuel Carot Martínez  
Vocal



Diana Parilla Colomer  
Vocal